KIM IL SUNG

PROGRAMA DE DIEZ PUNTOS DE LA GRAN UNIDAD PANNACIONAL PARA LA REUNIFICACIÓN DE LA PATRIA

¡TRABAJADORES DEL MUNDO ENTERO, UNÍOS!

KIM IL SUNG

PROGRAMA DE DIEZ PUNTOS DE LA GRAN UNIDAD PANNACIONAL PARA LA REUNIFICACIÓN DE LA PATRIA

6 de abril de 1993

Reunificar a la Patria, tras poner fin a la historia de cerca de medio siglo de división y enfrentamiento, es unánime demanda y voluntad de toda la nación. Para lograrlo por vía independiente y pacífica es indispensable alcanzar la gran unidad pannacional. Los que se preocupan por el destino de la nación, sean residentes en el Norte, el Sur o en ultramar, sean comunistas o nacionalistas, desposeídos o poseedores, creyentes o no, en primer lugar deben unirse, como integrantes de un mismo pueblo, sobreponiéndose a todas las diferencias, y abrir juntos el camino de la reunificación de la Patria.

Todos deben dar un aporte específico a la reunificación y al florecimiento y la prosperidad de la Patria reintegrada: la fuerza quien la tenga, los conocimientos quien los posea y el dinero quien disponga de él, para poner fin a la división de la nación y demostrar ante todo el mundo la dignidad y el honor de los 70 millones de coreanos unidos.

1. Fundar un Estado unificado independiente, pacífico y neutral mediante la gran unidad pannacional.

El Norte y el Sur deben fundar un Estado unificado pannacional, que represente a todos los partidos, grupos y sectores de los integrantes de la nación, dejando intactos los regímenes y gobiernos existentes en ambas partes. Este debe ser un Estado confederal con igual participación de los dos gobiernos regionales del Norte y el Sur, y un Estado neutral, independiente, pacífico y no alineado, que no se incline hacia ninguna potencia.

2. Lograr la unidad basada en el amor a la nación y el espíritu de independencia nacional.

Todos los integrantes de la nación, ligando su destino con el

de ésta, deben amarla con fervor y unirse con la voluntad de defender, aun a riesgo de la vida, su independencia. Con la dignidad y orgullo de ser miembros de nuestra nación, deben rechazar el servilismo a las grandes potencias y el nihilismo nacional que carcomen el espíritu de independencia de la nación.

3. Unirse en el principio de fomentar la coexistencia, coprosperidad e intereses comunes y entregarlo todo a la causa de la reunificación de la Patria.

El Norte y el Sur deben reconocer y respetar recíprocamente la existencia de diferentes ideologías, ideales y regímenes; no atentar uno contra otro, sino gozar juntos del progreso y la prosperidad. Tienen que fomentar los intereses de la nación antes que los regionales y de clases, y hacer todos los esfuerzos por alcanzar la causa de la reunificación de la Patria.

4. Unirse tras poner fin a toda pugna política que fomente la división y el enfrentamiento entre los compatriotas.

El Norte y el Sur no deben perseguir o fomentar el enfrentamiento, sino eliminar toda forma de pugnas políticas y calumnias. Sin enemistad entre los compatriotas tienen que aunar las fuerzas de la nación para hacer frente, en común, a la agresión e intervención de las fuerzas extranjeras.

5. Confiar mutuamente y unirse tras conjurar por igual los temores de agresión al Norte o al Sur, a la victoria sobre el comunismo o a la comunistización.

El Norte y el Sur no deben amenazarse o agredirse uno a otro, ni imponer su régimen o absorberse uno a otro.

6. Apreciar la democracia e ir de la mano por el camino de la reunificación de la Patria, sin rechazarse uno a otro por

profesar diferentes doctrinas y opiniones.

Deben asegurarse la libertad de discusión y las actividades en pro de la reunificación y no aplicar la represión, represalia, persecución o castigo a los opositores políticos. No se perseguirá a nadie por ser pronorcoreano o prosurcoreano. Se pondrá en libertad a todos los presos políticos, rehabilitándolos, de modo que puedan contribuir a la obra de la reunificación de la Patria.

7. Proteger los bienes materiales y espirituales del individuo y la organización, y fomentar su utilización a favor del logro de la gran unidad nacional.

Tanto antes como después de la reunificación, hay que reconocer las propiedades estatales, cooperativistas y privadas; proteger el capital y los bienes individuales y colectivos, y las concesiones comunes con el capital extranjero. Serán reconocidos los títulos de honor y de calificación oficiales que tienen los individuos en la ciencia, educación, literatura, arte, prensa oral y escrita, salud pública, deportes y otros sectores. También se seguirán asegurando los beneficios de que disfrutan las personas beneméritas.

8. Todos los integrantes de la nación deben comprenderse y confiar unos de otros y unirse mediante contactos, viajes y diálogos.

Se eliminarán los obstáculos para los contactos y viajes y se abrirán para todos, sin discriminación, las puertas de las visitas. Hay que ofrecer por igual la ocasión de dialogar a todos los partidos, agrupaciones, sectores y capas de la población, y promover conversaciones bilaterales y multilaterales.

9. Los integrantes de la nación que residen en el Norte y el Sur del país y en ultramar, deben fortalecer la solidaridad

entre sí en el camino para la reunificación de la Patria.

En el Norte, el Sur y en ultramar, deben apoyar y respaldar, sin prejuicios, lo que resulte útil a la reunificación de la Patria, así como rechazar en común lo dañino. Todos, librándose de su estrecho vallado, deben coordinar sus acciones y cooperar. En la empresa patriótica para la reunificación, todos los partidos políticos, agrupaciones y compatriotas de distintos sectores y capas deben unirse en lo organizativo.

10. Apreciar altamente a los que aporten a la obra de la gran unidad nacional y la reunificación de la Patria.

Hay que brindar beneficios especiales a los que alcanzaron méritos en aras de la gran unidad nacional y la reunificación de la Patria, a los mártires patriotas y sus descendientes. Los que toman el camino patriótico, arrepintiéndose de pasados actos traidores a la nación, deben ser tratados con indulgencia y estimados imparcialmente según sus méritos en la reunificación de la Patria.